

AGUILAR

◆ El futuro de las reformas de fondo quedará marcado por cómo se apruebe el presupuesto y la Ley de Ingresos.

El test de las reformas

LUIS F. AGUILAR

Comenzar a hablar acerca de las reformas de fondo pendientes puede ayudar a despejar el clima político agresivo e inculpador, que se ha vuelto costumbre en nuestra política y que se ha agudizado en estas semanas alrededor de la discusión sobre los ingresos y egresos que el Estado mexicano requiere para poder operar en el 2010. La agenda (no hay más que eso) de la reforma regulatoria completa, enunciada por el presidente Calderón, y la de la reforma política, enunciada por el secretario Gómez-Mont y por el senador Beltrones, son importantes y cruciales porque la regulatoria puede crear las condiciones que facilitarían tal vez un mayor desempeño económico de las empresas del país y porque la reforma política haría que nuestros inestables y deficientes gobiernos democráticos tuvieran tal vez más orden y eficacia gubernativa. Sin embargo, el futuro de esas reformas pende del hilo de la aprobación de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos del Estado para el 2010.

La probabilidad de aprobar las reformas de fondo y la esperanza de que su contenido sea el apropiado dependerán en mucho del modo como se apruebe el balance financiero de la hacienda pública del 2010. Su proceso de aprobación nos mostrará la posición real de nuestra clase política respecto de la reforma de las finanzas públicas y de las demás reformas, fundamentales para la viabilidad y significación del país. Sabremos si nuestros políticos tienen voluntad, mente y capacidad directiva, si son clase dirigente o simplemente personas que decidieron que la política iba a ser su fuente de ingresos para pasar la vida. Sabremos si nuestra clase política se planteará

seriamente cuál es el camino para salir del atasco en el que nos encontramos y cuáles son los socios con quienes se puede dar forma a un grupo hegemónico que mueva el país hacia situaciones de bienestar y seguridad o si, en cambio, seguirá fragmentada, polarizada, autocontenida, pensando sólo en las elecciones y en sus beneficios propios, incapaz de acuerdos básicos y, por ende, carente de capacidad para dirigir al país.

Podremos ser optimistas respecto de la posibilidad y alcance de las reformas si la aprobación de los ingresos y egresos estatales para 2010 es el primer producto de una dirigencia política amplia, el resultado de una coproducción del Ejecutivo y de una coalición legislativa diversificada, que a través de sus análisis y negociaciones no renuncian a su visión de

sociedad buena, tampoco a sostener sus diferencias, pero son conscientes de que la efectuación de su noble visión de sociedad pasa ahora por una situación económica crítica, que pone de manifiesto los límites fiscales del Estado y de su legitimidad, por lo que juzgan que es obligado cerrar filas y asumir en conjunto la responsabilidad directiva de la decisión fiscal de ingresos y egresos (con sus eventuales costos políticos) que haga viable financieramente al Estado y le otorgue la capacidad de cumplir sus funciones públicas en beneficio de la sociedad y de sus sectores más débiles. Asimismo una dirigencia que explica conjuntamente a la sociedad las limitaciones financieras del Estado, la equidad impositiva, la necesidad de nuevos impuestos, el esfuerzo hecho para lograr una distribución justa de los limitados recursos públicos, etcétera.

En cambio, se oscurecería la posibilidad de aprobar las reformas que la democracia mexicana requiere para poder funcionar directivamente si la aprobación de los asuntos de impuestos y egresos de la hacienda pública del 2010 fuera un resultado forzado o inducido por una fracción que tiene su idea de los ganadores y perdedores fiscales, cree poseer un buen margen de autonomía decisional, trata de corregir la página a todos, y considera que no necesita incorporar posiciones de los demás representantes políticos ni construir alianzas para lograr la aprobación fiscal. Este tipo de aprobación sería una victoria pírrica, porque buscaría reproducir una hegemonía excluyente o subordinante, que en lugar de catalizar acuerdos propiciaría el enfrentamiento permanente. Mayoría numérica no asegura tener capacidad directiva duradera.

La eficacia directiva de la democracia comienza en la misma clase política, aunque ésta sea insuficiente para la tarea de definir y realizar el rumbo del país. Veamos entonces qué van a hacer los Navarrete, Beltrones y Madero, los Rojas, Encinas y Vázquez Mota, los funcionarios financieramente rigurosos de Hacienda, los Nava, Ortega y Paredes, algunos gobernadores importantes, incluido el jefe de Gobierno del Distrito Federal. ¿Serán capaces en varios asuntos públicos fundamentales de dar forma a algún tipo de dirigencia asociada, a una coalición directiva, tendrán una política compartida para salir de la emergencia, o nos mostrarán que no son más que la vieja clase política de una vieja gobernanza, que gustan de la trifulca para obtener la mayor porción del presupuesto y las menores obligaciones fiscales para ellos, sus partidos y sus gobiernos, aunque la democracia mexicana vaya a la deriva?

